



Carlos S. Orzoco

---

México D. F. á 12. de Abril de 1921.

Sr.

Presidente de la República, General de

División.

Alvaro Obregón.

Ciudad.

Mi muy respetable Sr. Presidente.

Me permite distraerlo de sus múltiples ocupaciones, para manifestarle, que, he esperado abnegadamente casi un año en la Prisión Militar de Santiago, sin una protesta, ni una censura que se haya traducido en descontento hacia las autoridades á que he sido consignado. Cúpome en suerte que con autorización del Sr. Ministro de la Guerra Sr. General Enrique Estrada, me entrevistara mi respetable Sr. General Miguel Lira y Lira quien me permitió hacerle presente cual era mi manera de sentir hacia á vd. y al Supremo Gobierno de la República. Así mismo le comuniqué y me permití hacerle algunas indicaciones las cuales en todas sus partes fueron confirmadas tanto por el como por el Sr. Ministro de la Guerra.

No obstante el tiempo que ha transcurrido y los acontecimientos que últimamente se han desarroyado de carácter politico-militar, yo apelo á la honorabilidad de las personas antes citadas con quien me he comunicado, para que informen á vd. cual ha sido mi conducta durante el tiempo de mi reclusión, por que yo, fiel á una educación de larga vida militar, se, que el militar no és más que el sostén del Gobierno legalmente Constituido, y yo, soy y seguiré siendo leal y adicto al Gobierno que dignamente vd. preside, por los motivos que antes he expuesto.

Fuí acusado por diversos delitos que imaginariamente me supusieron y jamás pensé cometer, y por ésta razón no me hansido prova-

dos; por éstas razones y fiado en su venerabilidad, magnitud y justicia que á vd. le caracterizan, vengo á suplicarle se sirva dar sus muy respetables órdenes, afín de que sea puesto en libertad, si abien lo tiene, para que si vd. dispone utilizar mis servicios gustoso los prestaré, seguro de mi honradez, lealtad y patriotismo hacia el Gobierno que tan dignamente preside, dejando para lo cual ante vd. Sr. Presidente, empeñada mi palabra de honor y de caballero, que todo lo que antes de jo á vd. manifestado en ésta, es la expresión sincera de la verdad; volviendo á suplicar á vd. muy respetuosamente sea puesto en libertad en virtud de que al principio del mes entrante cumplo un año de prisión sin haber recibido en éste tiempo un solo centavo de mis haberes ni un sólo alimento, encontrándose desamparada toda mi numerosa familia y careciendo hasta de lo más indispensable. Protestando á vd. Sr. Presidente, que ya sea que con el carácter de civil ó de militar siempre estaré á su lado siguiendo con vd. los triunfos en su victoria y las consecuencias en la adversidad, asegurándole una vez más, mi adhesión particular hacia vd. obediencia y subordinación y respeto hacia al Gobierno que vd. dignamente preside.

*El como por el Sr. Ministro de la Guerra.*  
*Doña María de la Cruz*  
*Doña María de la Cruz*

motivos que antes he expuesto.

En las causas por diversos delitos que insistentemente me su-  
prestaron y jamás pensé cometer y por ésta razón no me hallaba pro-  
vado.